

FERIA

EN LA IMPERIAL CIUDAD

DE

TOLEDO.

DESDE EL DIA 15 AL 22 DE AGOSTO DE 1877.

La Excm. Corporacion Municipal, deseosa de que el vecindario obtenga los beneficiosos resultados de una Feria cuya importancia se aumenta progresivamente por la gran afluencia de forasteros, no ha omitido medio alguno para proporcionar cuantas ventajas y comodidades sean susceptibles en favor de la Agricultura, el Comercio y la Industria, procurando a la vez el solaz y recreo de los concurrentes, segun expresa el siguiente

PROGRAMA.

1. El dia 15 de Agosto, festividad de la Asuncion de Nuestra Señora del SAGRADO, Patrona de Toledo, tendra lugar la funcion religiosa en la Santa Iglesia Catedral con la ostentacion acostumbrada, y por la noche sera iluminada la fachada de la Casa Consistorial.

2. Durante los ocho dias de festejos, las Bandas de Musica de la Academia de Infanteria y del Batallon Cazadores de Puerto Rico, con autorizacion competente, alteruaran una cada noche tocando piezas escogidas en los paseos de Merchán y Zucobver.

FERIA DE GANADOS.

3. Los de todas clases que concurren al Ferial los dias 18, 19 y 20 disfrutaran gratuitamente los abundantes pastos de las dehesas de Valdeolobos y Pinedo; no satisfaran derechos de Pontazgo, y podran utilizar libremente los dos magnificos abrevaderos recién construidos para tal objeto, a las inmediaciones de la Puerta de Visagra.

ILUMINACIONES A LA VENECIANA.

4. Las habra con profusion de luces, banderas y gallardetes en el paseo de Merchán, durante las tres noches de Feria.

FUEGOS ARTIFICIALES.

5. Tendra lugar el espectáculo en el propio paseo la noche del 20, dirigidos por el piro-técnico de esta Ciudad D. Saturnino Hijosa.

TEATRO.

6. Se daran escogidas funciones en el Teatro de Verano establecido en el espacioso y pintoresco local del Miradero.

CORRIDAS DE TOROS.

7. En los dias 15 y 19 se verificaran dos grandes funciones tauromáquicas. La segunda bajo la direccion del acreditado diestro Salvador Sanchez (a) Frasuelo, contratado por los empresarios de la Plaza.

El Ayuntamiento quedara altamente complacido si, a pesar de los escasos recursos con que cuenta para amenizar, como fuera su deseo, la próxima temporada de Feria, alcanzara a satisfacer en lo posible los justos deseos de sus administrados y de todos los que concurren en esa época a la Imperial Ciudad.

Toledo 1. de Agosto de 1877.